

Comunicaciones del I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia
Contemporánea de la AHC

Mesa: Relaciones internacionales en la Europa Contemporánea.

VIDA Y MUERTE EN LA EMBAJADA: UN ESTUDIO DE
LA VIDA COTIDIANA EN LAS LEGACIONES A CARGO
DE CHILE DURANTE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA
(JULIO 1936 - ABRIL 1939).

Elena Romero Pérez

Universidad de Chile

INTRODUCCIÓN: UNA APROXIMACIÓN A LA SITUACIÓN CHILENO - ESPAÑOLA AL COMIENZO DE LA GUERRA CIVIL.¹

En general, la memoria de los españoles afectados por la Guerra Civil se ha centrado, en el caso de Chile, en la labor realizada por Pablo Neruda y la llegada de inmigrantes en el barco Winnipeg. De hecho, en general se ha dejado de lado a quienes se beneficiaron durante el conflicto de la protección de los representantes chilenos, siendo los asilados entre 1936 y 1939 mayoritariamente pro franquistas, aunque hubo gente que se refugió debido al temor propio de la guerra más que por un problema de persecución política.

Si bien el presente estudio es de carácter principalmente descriptivo – analítico donde sus objetivos son el conocer tanto la vida de los refugiados de las legaciones chilenas en Madrid durante la Guerra Civil Española, como la labor de los representantes chilenos; lo poco estudiado del tema lo hace viable.

Entrando en materia y partiendo desde un enfoque de las relaciones diplomáticas entre Chile y España, estas en 1936 se encontraban buen estado, llegando a establecerse durante la Dictadura de Miguel Primo de Rivera en España y la de Carlos Ibáñez del Campo en Chile, en 1928, la formalización por medio de la instalación de Embajadas. Así “El 04 de julio se elevó el rango de la representación a Embajada”², siendo el primer embajador Emilio Rodríguez Mendoza quien desde junio de 1925 se desempeñaba como Ministro Plenipotenciario de Chile ante España y Portugal.

¹ Licenciada en Historia, Universidad de Chile.
Licenciada en Educación; Profesora de Enseñanza Media, Universidad Mayor.
© Magíster en Historia con mención en Historia Europea, Universidad de Chile.
Becaria de Magíster Conicyt 2007.

² <http://archivo.minrel.cl/webree.nsf/803fc0d72965e50904256ae00006daed/7e5de1c55563285404256b02004f98d0?OpenDocument>

Como reflejo de las buenas relaciones Chile reconoció rápidamente la (Segunda) República española³. Sin embargo, hubo momentos de tensión, puesto que en el primer aniversario de la República española el gobierno de Chile no envió una nota de felicitación, lo que dio pábulo para que se hiciesen diversos comentarios: “Se dice que desde el advenimiento del nuevo régimen, el Gobierno y la República no han recibido jamás ninguna manifestación de Chile y su Gobierno. Se considera que la República española no nos es grata y se llega a afirmar, por algunos, que esto proviene de la composición actual del Gobierno de Chile, al que ellos dan un carácter clerical...”⁴

A pesar de estos comentarios, en los años anteriores al estallido de la Guerra Civil las relaciones diplomáticas entre ambos Estados se centraban en dos ámbitos de acción:

1)Económico: Chile buscaba lograr un acuerdo comercial con España, específicamente relacionado con la venta de salitre; pero durante 1933 se produjeron problemas debido a un bloqueo temporal a las mercancías chilenas para salvaguardar la producción interna de España.

2)Cultural: Se intentó integrar profesores chilenos a las escuelas nuevas laicas y a las misiones pedagógicas de la Segunda República. De hecho, Lucila Godoy⁵ realizó críticas al sistema educacional español, puesto que: “...muchas veces se publicó en la prensa la noticia de la creación de 20 mil escuelas primarias... no han llegado a cuatro mil. Para formar rápidamente maestros, se han hecho cursos rápidos, en los cuales se ha aceptado a los bachilleres y también a personas sin humanidades completas”⁶. Por ello, cuestionaba el que a pesar de la petición a España de países latinoamericanos para que se contratasen profesores extranjeros, se desechó esta idea por priorizar a los profesionales españoles que no contaban con la cantidad suficiente para cubrir las necesidades del país.

³ Como expresó en Embajador de Chile en ese momento - Enrique Bermúdez de la Paz -: “Me interesaba sobre manera hacer esta demostración. En primer lugar, por la simpatía al régimen, y la forma como se ha constituido la República al nacer de tan auténtica manifestación de un pueblo, y segundo, porque el acto de nuestro reconocimiento inmediato nos traerá simpatía y consideración, que redundará en beneficio de nuestro comercio salitre...”. Cita extraída de: AMREC, Vol. 1250, Confidencial N° 16, Madrid, 20 de abril de 1931, foja sin numerar (de ahora en adelante: foja s/n.).

⁴ AMREC, Vol. 1305, Confidencial 95/44, Madrid, 22 de abril de 1932, p.1.

⁵ Más conocida como Gabriela Mistral, desde julio de 1933 estaba a cargo del Consulado de Chile en Madrid

⁶ AMREC, Vol. 1419A, Confidencia 36, Madrid, 3 de marzo de 1934, p. 1.

1. SITUACIÓN EN EL MOMENTO DEL ESTALLIDO DE LA GUERRA.

Al momento del Golpe de Estado militar en julio de 1936, éste tuvo una repercusión inmediata en cuanto la cantidad de representantes diplomáticos que se encontraban en Madrid, ya que comenzó en verano, por lo que gran parte del cuerpo diplomático estaba de vacaciones, implicando que la mayoría no regresó; estando en Madrid sólo Alcibíades Penharca, representante brasileño, y Aurelio Núñez, Embajador de Chile. Además, muchos quienes se encontraban en su representación huyeron, por lo que quienes solicitaban asilo no podían pedirlo en cualquier Embajada. Esto implicó también que el secretario de la Embajada, Fausto Soto, asumiera la responsabilidad de ciudadanos alemanes y guatemaltecos; y a que el Encargado de Negocios, Carlos Morla, asumiera el decanato del cuerpo diplomático de los representantes extranjeros⁷ que quedaban en Madrid, por lo que debió tratar de que no se violasen las representaciones diplomáticas ni se dañase a los asilados.

Así las cosas, los funcionarios de las Legaciones chilenas durante el conflicto eran:

1) Aurelio Núñez Morgado: Embajador de Chile en España entre mayo de 1934 y abril de 1937, anteriormente fue senador de tendencia radical-socialista en Chile.

2) Carlos Morla Lynch: nombrado Encargado de Negocios de Chile en España en 1928, confirmado en su cargo en 1938 “En la Memoria del Ministerio se señala que es embajador en España en calidad de "ausente" don Aurelio Núñez Morgado”⁸.

3) Fausto Soto: Secretario de la Embajada de Chile en España, posteriormente fue Oficial de la Subsecretaría de Comercio (1940), representante ante la ONU (1949) y Consejero de la Embajada de Chile en Estados Unidos.

La violencia del conflicto impactó al embajador desde el comienzo ya que: “En presencia de los hechos irreconciliables que ensangrentaban la capital –los fusilamientos ascendían a la cifra pavorosa de 100 a 120 por día- el infrascrito recibió inmediatamente las mas apremiantes imploraciones de asilo y bien pronto la Embajada de su cargo se vio invadida de un número, siempre creciente de refugiados que hoy suman cerca de mil personas, repartidos

⁷ Cargo que dejó posteriormente en el representante brasileño.

⁸ <http://archivo.minre1.cl/web/rree.nsf/803fc0d72965e50904256ae00006daed/2246e9ad3a7426dd04256b02004fe3e5?OpenDocument>

entre la mansión principal de la representación –donde se hospedan alrededor de 600 asilados- y los edificios anexos a ella- el Consulado, Plaza Salamanca, el “Refugio Chileno”, calle Santa Engracia 13 y el Decanato, Castellana 29- debidamente controlados y atendidos bajo la vigilancia directa del infrascrito. El Consejero, Señor Morla, alberga en su casa alrededor de 50 personas”⁹. Esto se ve confirmado por Cristián Garay en su libro *Relaciones tempestuosas: Chile y España, 1936-1940*, donde escribe que: “La impresión de los acontecimientos llevó a Núñez Morgado a ofrecer por su propia cuenta asilo a los que estimaba en peligro por motivos políticos, religiosos, sociales o familiares. El impacto que le produjo amainó su posición política –era de izquierda- y el conjunto de sus choques con la autoridad republicana lo llevó a una conversión política y religiosa de magnitud”¹⁰. Todas las situaciones y malas condiciones en la guerra más otras de convivencia y política iban sumando tensiones en las legaciones, siendo una las diferencias entre el Embajador y el Encargado de Negocios. Así, por ejemplo, en 1936, Núñez señala ante los cuestionamientos a su accionar que: “No es el ánimo del suscrito ponerse en parangón con nadie; pero ...mientras que el suscrito tuvo sobre sí el trabajo mas abrumador que ha tenido jamás en su ya no corta vida, sin la cooperación efectiva y leal de nadie, salvo rarísimas oportunidades de alguna comunicación redactada por el Sr. Morla, a este funcionario se le ha dotado de Secretario y de dos agregados militares que le han ayudado en sus tareas, en circunstancia que estas no guardan ninguna proporción con las que le cupo en suerte realizar”¹¹. Es más, Morla escribe en 1938 que Núñez habría dejado de lado parte de sus responsabilidades adquiridas al señalar que: “...en las cajas de fierro de la Embajada, de propiedad del Sr. Núñez Morgado, existen algunas joyas y valores recibidas en custodia por él de los cuales sacó gran parte al extranjero. Como jamás me dio cuenta de ello, ni al partir de España ni desde fuera, quedando todo en manos del Sr. Alberto Oyarzaval, su secretario privado, me he negado a tomar ninguna ingerencia en el asunto del cual no puedo hacerme responsable”¹². Probablemente parte importante de las rencillas fue por motivos de mando, de

⁹ AMREC, Vol. 1536, N°165/1427, Memoria de la Embajada, Madrid, 31 de diciembre de 1936, hoja 5.

¹⁰ GARAY, C.: *Relaciones tempestuosas: Chile y España, 1936-1940*. Instituto de Estudios Avanzados, Universidad de Santiago de Chile, Santiago, 2000, p. 22.

¹¹ AMREC, Vol. 1536, N°165/1427, Memoria de la Embajada, Madrid, 31 de diciembre de 1936, p. 12.

¹² AMREC, Vol. 1533 D, 1938, M.A. de la Embajada de Chile en Madrid (de ahora en adelante ECM). Madrid, 21 de diciembre de 1938, p. 17. Esta declaración se encuentra dentro de la parte explicitada como “Confidencial” del mismo informe.

hecho, cuando el Embajador Núñez debe viajar fuera del país fue Morla quien queda a cargo; donde cada uno pasa a destacar su misión realizada en desmedro de las gestiones del otro.

II. EL DERECHO DE ASILO.

Respecto a este tema, en cuanto comenzó la Guerra Civil el Embajador Núñez recibió asilados, lo que le trajo problemas con el Gobierno chileno y autoridades españolas, ya que su actitud humanitaria fue vista como “...un ataque a la supervivencia de la democracia en España”¹³, al amparar a quienes atacaron un gobierno democráticamente establecido. Sin embargo, su labor terminó siendo respaldada por el Presidente de Chile, Arturo Alessandri, quien en 1931 se asiló en España debido a la compleja situación que atravesaba el país en ese momento. De ahí en adelante Núñez tomó la decisión de “ignorar” las ordenes de dar asilo restringido¹⁴, la que de haberse cumplido habría llevado a una cantidad menor de asilados.

En lo que respecta al derecho de asilo, uno de los problemas fue el lograr el reconocimiento de éste como tal. En un comienzo, se aceptó el asilo como un hecho, lo que dio paso a la costumbre, la que al ser la repetición sistemática y continua, dio pie a que se reclamase el reconocimiento legal por parte del país, en este caso España. Así lo reafirma Garay Vera, quien escribe que: “Como se ignoraba la evolución de la situación, altas autoridades republicanas habían autorizado “el hecho” – no el derecho-de asilo, previendo que deberían usarlo”¹⁵. Ya para 1938, al no se vislumbrase un pronto término del conflicto, se decidió presentar el caso de los asilados españoles ante la Sociedad de las Naciones, argumentándose que el Gobierno chileno había defendido el asilo ante ambos bandos contendientes, por lo que: “El respeto integral de este derecho ... debe traducirse, en último término, en el respeto a la vida y, por consiguiente, en la evacuación de todas las personas que en Madrid se han acogido a la protección del pabellón chileno”¹⁶.

¹³ GARAY, C.: Op. Cit., p. 22.

¹⁴ De hecho, a finales de 1936 Núñez debe dar explicaciones acerca de la cantidad de asilados que había recibido, defendiéndose ante los cuestionamientos del Ministerio de Relaciones Exteriores con el siguiente argumento: “En cuanto al hecho que se afirma ... de que concedí asilo y no refugio provisional, contraviniendo instrucciones expresas y reiteradas del Gobierno, ya he manifestado que tale instrucciones no existen en mi memoria, y que fue refugio absolutamente provisional en la intención al concederlo ...” Cita extraída de: AMREC, Vol. 1536, N°165/1427, Memoria de la Embajada, Madrid, 31 de diciembre de 1936, p. 8.

¹⁵ GARAY, C.: Op. Cit., p. 25.

¹⁶ AMREC, Vol. 1536, Memorando N° 1, Confidencial, Delegación de Chile a la Sociedad de las Naciones, Burgos, 11 de marzo de 1938, p. 1.

Para marzo de 1938 se explicita que los asilados en la representación chilena en Madrid eran 730 personas, incluyéndose a quienes se acogieron bajo pabellones de Guatemala y El Salvador, de los que asumió la responsabilidad Chile cuando fueron retirados sus representantes diplomáticos. Del total, 135 pertenecían a las Fuerzas Armadas, estando 94 en servicio activo. A éstos se sumaban 509 civiles en edad militar y 103 más sobre los 45 años, mujeres y niños. De este total de 747 personas, hay que restar 17 fallecimientos en el mes de febrero, lo que da el total de 730 personas. Si comparamos esto con abril de 1937, vemos que la cifra no había variado mucho, ya que para aquel entonces había un total de 752 asilados.

De todas formas, para la misma fecha se había logrado evacuar a 1.200 personas hacia Chile, de los que 55 estaban en edad militar. El que las cifras se hayan mantenido más o menos constantes se relaciona con que cada cierto tiempo se lograba evacuar a algunos albergados, tras lo cual se acogía a nuevas personas que solicitaban auxilio.

Debido a los problemas que implicaban las evacuaciones, se propuso realizar un “canje” de los asilados por personas que se encontraban en poder de los nacionales. Por ejemplo, se gestionó el canje de los efectivos en edad militar franquistas por vascos caídos en Laredo y Santoña. Para ello, el gobierno chileno arguyó: El contar con la autorización del Gobierno de Euzkadi para canjear 1.080 personas; “Vínculos históricos que ligan los vascos a Chile y que inclinan al Gobierno chileno a acoger con simpatía esta demanda”¹⁷; la catolicidad vasca y la mantención de la defensa del derecho de asilo.

Sin embargo, los canjes se vieron dificultados por el avance del autodenominado bando nacional, que al ver que ganaba cada vez más posiciones en el país dificultó las gestiones. De todas maneras es importante destacar que tal como ambos bandos sufrieron las consecuencias de la guerra, a su vez, ambos obstaculizaron la evacuación de personas, como lo testimonia Morla Lynch, cuando informa: “ Me esfuerzo por obtener la rápida evacuación de 100 enfermos albergados en la Embajada. La primera impresión que siempre se recibe al iniciarse estas gestiones es favorable, pero luego se eterniza la realización de lo que uno cree haber obtenido y, lo que encuentra facilidades en el lado republicano, fracasa por las intransigencias con que se tropieza en el lado nacionalista”¹⁸.

¹⁷ AMREC, Vol. 1536, Memorando N° 1, Confidencial, Delegación de Chile ala Sociedad de las Naciones, Burgos, 11 de marzo de 1938, p.p. 7-8.

¹⁸ MORLA V., C.: Op. Cit., p. 84. Memoria Anual, Madrid, 21 de diciembre de 1938.

Finalmente, a fines de 1938 las evacuaciones eran prácticamente imposibles de realizar, al igual que los canjes que sólo se realizaron en casos especiales debido a las condiciones impuestas por desde enero por el general Franco, quien declaró que: “estarían dispuestos a canjear asilados por republicanos en libertad que manifestaran sus deseos de pasarse a este lado”¹⁹; lo que evidentemente reducía a un exiguo número la cantidad de posibles “canjeados”, puesto que la mayoría republicana resistió hasta el final²⁰. Incluso, el bando golpista agregó que aceptaría cambiar: “detenidos gobiernistas” y “oficiales de edad avanzada” por militares de profesión asilados en la Embajada, esto es, cambiar militares viejos por militares capaces de cargar armas. Barcelona, claro está, no acepta estas sugerencias”²¹. Las negociaciones de los canjes continuaron, involucrándose los contendientes, Chile, Francia, Inglaterra y la Sociedad de las Naciones; pero como el avance franquista se iba afirmando, este fue colocando cada vez más dificultades esperando la toma definitiva de Cataluña que le daría como vencedor de la contienda²². Se ve entonces como fue utilizada políticamente la situación de los asilados, siendo lo grave que, como en toda guerra, también se jugaba con la vida de civiles.

Otro punto importante de discusión fue el que se dio en relación con lo que era la edad militar ya que fue un problema recurrente en el desarrollo de la guerra la presencia de menores de edad que podían ser enlistados, debiendo defendérseles u ocultárseles para que no vieran que ir al frente a combatir. Éste fue uno de los problemas constantes a los que debieron enfrentarse al momento de intentar los canjes; ya que por ejemplo, hacia 1938, según se había acordado en Londres, la edad militar acordada era entre los 20 y 45 años, lo que fue cambiado por el Gobierno de Valencia entre los 18 y 60 años.

Por otra parte, a pesar de que lo lógico que resulta el que tras ser acogido en una Embajada es peligroso salir, hubo varios casos de jóvenes que se escaparon de los locales a cargo de Chile, corriendo distintas suertes. Como lo expresaba el Embajador Núñez: “Los que lo-

¹⁹ *Ibíd.*, p. 85.

²⁰ Se presenta el caso particular de Miguel Hernández en las conclusiones, quien según los documentos encontrados no quiso asilarse por considerarlo una traición

²¹ MORLA V., C.: *Op. Cit.*, p. 85. Memoria Anual, Madrid, 21 de diciembre de 1938.

²² Esto llevó a que: “Gran parte de los canjes parciales que he gestionado con éxito en Barcelona han fracasado en Burgos, a saber: los del anciano padre del general Aranda, del General D. Carlos Molins, del Sr. José María Alfaro, uno de los principales jefes de la Falange, del ex Gobernador de Sevilla D. José Cruz Conde etc.” Cita extraída de: MORLA V., C.: *Op. Cit.*, p. 89. Memoria Anual, Madrid, 21 de diciembre de 1938. Es de importancia el aclarar que sí hubo una gestión que fue exitosa, si bien no exenta de dificultades: la del canje de 9 periodistas y escritores pro franquistas por 9 periodistas vascos presos en la zona controlada por tropas nacionales, lo que se efectuó gracias a las gestiones del secretario fausto Soto a comienzos de 1939.

gran salir se olvidan casi siempre de los que quedan atrás y los exponen a toda clase de peligros por la imprudencia que encierran las declaraciones que emiten una vez que se encuentran en sitio seguro”²³. La explicación se encuentra en que según Morla había espías: “... al servicio de ambos bandos”. Por ende, al salir iban a dar informes a sus bandos. De allí que: “Lo que se dice, lo que se hace, lo que se determina, lo sabe el Gobierno media hora después y, en la zona contraria, el General Franco. Este es el motivo de la detención inmediata – o estiman conveniente- de las personas que salen a la calle so pretexto de visitar a algún pariente enfermo o de dar un vistazo a la oficina desierta. Se bajan del coche y ¡zas! los cogen ¡y no escarmentan!”²⁴

III. VIDA DIARIA EN LAS LEGACIONES.

Contexto general: Uno de los principales factores de tensión relacionado con el desarrollo de la Guerra Civil era el peligro de los bombardeos aéreos, ya que éstos conllevaban al miedo constante a ser el blanco de uno de los ataques. Esto afectó la calidad de vida de los habitantes de las ciudades, y obviamente de los refugiados y de los delegados; siendo éstos episodios descritos por el embajador chileno como noches de miedo y horror: “Las noches son pavorosas. Los reflectores, en todas direcciones, barren el cielo en busca de aviones de guerra y las explosiones de minas y el tableteo de las ametralladoras se dejan sentir en forma constante. No se puede, no se desea, dormir, se lucha contra el sueño en el temor de que durante estos momentos de inconciencia nos sorprenda un bombardeo sin darnos tiempo de buscar, contra los proyectiles, el amparo relativo de los sótanos”²⁵. Para una comprensión mayor de lo anterior, se hace necesario citar un nuevo testimonio diplomático: “El día 24 de noviembre²⁶, 5.000 obuses caen sobre la capital , en el espacio de dos horas, de los cuales 1.500, en el edificio de la Telefónica... El 7 de junio cayeron dos granadas en la Embajada que se encuentra en una zona especialmente castigada. Ocurre a menudo que no se puede llegar, sin grave riesgo, hasta ella, a causa de los obuses que es preciso atravesar”²⁷

²³ AMREC, Vol. 1536, N°165/1427, Memoria de la Embajada, Madrid, 31 de diciembre de 1936, p.17.

²⁴ MORLA V., C.: Op. Cit., p.60. . Memoria Anual, Madrid, 31 de diciembre de 1937.

²⁵ AMREC, Vol. 1533 D, 1938.

²⁶ De 1937.

²⁷ MORLA V., C.: Op. Cit., p. 50. Memoria Anual, Madrid, 31 de diciembre de 1937.

Derivado de lo anterior se encontraba el problema de la destrucción de edificios, fuese parcial (incluyendo la pérdida de vidrios que no podían reponerse, techumbres y partes de edificios); lo que empeoró las condiciones de vida de los habitantes de las ciudades; a lo que se sumó en 1938 la crudeza del invierno, en el que: “El termómetro, durante quince días, se mantiene a varios grados bajo cero. El agua se ha helado en las cañerías. Apenas se encuentra que comer. Los ancianos sucumben y numerosos niños mueren de frío”²⁸. Pero en verano también se sufría por las altas temperaturas, agravadas por la carencia de un servicio constante de agua potable.

En lo político un factor de tensión vino era la posibilidad de invasión de las Embajadas, puesto que en ellas se albergaban a personas del bando contrario al que dominaba la ciudad. Por ende, hubo episodios en los que estas eran asaltadas y su población eliminada. Por ejemplo, el 28 de enero 1938, tenemos que “...ha sido asaltada la Legación de Turquía y detenidos todos los asilados refugiados en ella, incluso las mujeres y los niños... Con motivo de tal asalto, reina el pánico entre los asilados de nuestra Embajada”²⁹. También se encontraba a veces el abandono del representante diplomático que estaba a cargo de una Legación, tal como ocurrió en 1937, cuando el representante de El Salvador recibió instrucciones de su Gobierno de abandonar el país, avisándole con tres días de anticipación a sus huéspedes que debían “buscarse” otro asilo.

Vida cotidiana: La convivencia en una situación extrema se veía perjudicada por el hacinamiento, los constantes combates, etc. A esto se sumó el encierro en sí, que afecta naturalmente el ánimo de cualquier persona que vea impedida su libre tránsito por un período tan extenso. Así las cosas a un año y medio del comienzo de la Guerra Civil: “Se ven por los pasillos de la mansión a individuos escuálidos, de rostros macilentos, flacos, pálidos, exangües, muchos de ellos hasta sucios. Es imposible evitarlo: una casa calculada para 20 o 30 personas no pueden contener a centenares de moradores”³⁰.

Un dato curioso es el que entregan los informes diplomáticos en relación con las peleas que se producían al interior de las Legaciones, ya que, aunque parezca increíble puesto que en ese momento (1937) todos los asilados pertenecían al mismo bando (derechista), se produjo una especie de “lucha de clases” al interior de los mismos debido a: “... la influencia

²⁸ AMREC, Vol. 1533 D, 1938, foja s/n.

²⁹ AMREC, Vol. 1533 D, 1938, foja s/n.

³⁰ MORLA V., C.: Op. Cit., p.63. . Memoria Anual, Madrid, 31 de diciembre de 1937.

de los títulos – luego la exigencia de privilegios- seguía imperando dentro de la Embajada”...³¹. Esto se explica claramente dada la cantidad de asilados que contaba con diversos títulos nobiliarios, los que eran usados para ejercer presión sobre el diario vivir, por lo que parece haber sido común, al menos en un primer momento: “Los pleitos, las batallas de mujeres histéricas, los retos entre duques y marqueses irascibles, las intrigas de todas clases alcanzaron tal grado que hube de implantar medidas de disciplina ...”³²

2) Muerte: Más allá de lo que significa la pérdida de un conocido, la Guerra Civil trajo un dolor adicional al momento del fallecimiento: la escasez de ataúdes. Un ejemplo más concreto lo tenemos para 1939, el 3 de febrero fallece en la Embajada chilena el General Carlos Molins de 80 años, pesándole a Morla el que: “No he podido encontrar flores para él y a duras penas hemos obtenido un mísero y frágil ataúd de tablas”. Peor fue lo que sucedió en el cementerio, donde: “Mientras aguardamos el turno de entrar, armados de paciencia junto al ataúd de tablas sin pintar, penetran y penetran sin cesar carrozas y carrozas, en su mayoría blancas – mas bien dicho grises, endebles, desteñidas, semi destrozadas – y siempre solas, desamparadas, sin madres, sin hermanitos: niños que han muerto de hambre y de miseria, viditas nacidas en la noche aciaga, angelitos que han atravesado, entre lágrimas, un mundo desolado de odios e infamias”³³.

Además de este problema, la muerte de un familiar causaba estragos psicológicos entre algunos asilados: “Un muchacho conocido, asilado en mi casa, creía ver en todas partes, al asesino de su padre y era tal su obsesión que se hacía necesario amarrarlo en su cama para evitar que, en su exaltación que rayaba en la locura, cometiera algún desmán de graves proporciones”³⁴.

3) Raciones alimenticias: Este fue un problema complejo, si bien quienes se encontraban en los locales chilenos tenían la suerte de tener algo de comida, procurándose entregar alimentos básicos: “... no se les da desayuno excepto a personas de edad que toman la leche disponible ... en el almuerzo comen un plato de soja cocida con agua y sal exclusivamente ... en la noche se les sirve un plato de sémola igualmente cocida con agua y sal... para todos el día, 100 a 150

³¹ MORLA V., C.: Op. Cit., p.64. . Memoria Anual, Madrid, 31 de diciembre de 1937.

³² MORLA V., C.: Op. Cit., p.64. Memoria Anual, Madrid, 31 de diciembre de 1937.

³³ AMREC, Vol. 1533 D, Memoria de la ECM, 19 de abril de 1939, p. 28.

³⁴ AMREC, Vol. 1533 D, Memoria de la ECM, 19 de abril de 1939, p. 35

gramos de pan por persona, y en muchas ocasiones, nada”³⁵. Lo insuficiente de las raciones provocó situaciones extremas, como el caso de tres hermanos que estaban enfermando por la falta de comida: “uno de ellos tiene las piernas y los brazos torcidos, otro ha enloquecido y el más pequeño lleva el cuerpo lleno de ampollas”³⁶; o en el otro extremo, el que se debieran guardar las provisiones bajo llave para evitar robos.

El problema radicó en la escasez y en el aprovechamiento de los especuladores: “...empedernidos que aprovechan la oportunidad para saciar su codicia: un pollo flaco vale 100 pesetas, un huevo 5 pesetas. El dinero no vale nada. La gente prefiere intercambiar artículos de primera necesidad: un tarro de aceite por un kilo de azúcar, tres limones por tres cebollas, tabaco por arroz, etc.”³⁷

4) Enfermedades: Fueron otro lado complejo de la guerra. Para 1938, la embajada de Chile en Madrid debió gestionar la salida de un niño epiléptico, puesto que éste no podía ser atendido en los hospitales por la urgencia de atención a los heridos por la Guerra.

Pero enfermedades más comunes se veían agravadas o prolongadas por la falta de buenas condiciones para la recuperación. Así, tenemos que un resfriado simple podía eternizarse: “Todos los asilados se han acatarrado y verlos vagar de un lado a otro, con las narices rojas, goteando, en medio de un concierto de estornudos y de toses ha constituido una escena diaria que ha durado meses”³⁸.

5) Matrimonio: Finalmente, hay un testimonio de un matrimonio que se efectuó a comienzos de 1939 en el Consulado del asilado Francisco Iriarte y su novia (no se especifica el nombre) que no era perseguida y no estaba asilada: “La boda se celebra el 5 de febrero ... y el Comandante –Martínez, a cargo del Consulado- que tiene, dentro de su rigidez militar, ternuras infinitas, hace las veces de padrino y ofrece un almuerzo, que preside a los desposados ... Sin embargo, después en el jardín, en tanto que contemplo discretamente a los recién casados que pasean muy juntos bajo los árboles, resurge la inflexibilidad del militar disciplinado. Le insi-

³⁵ AMREC, Vol. 1536, Memorando N° 1, Confidencial, Delegación de Chile ala Sociedad de las Naciones, Burgos, 11 de marzo de 1938, p. 4.

³⁶ AMREC, Vol. 1533 D, Memoria de la ECM, 19 de abril de 1939, p. 25.
Memoria de la ECM, 19 de abril de 1939.

³⁷ MORLA V., C.: Op. Cit., p. 54. Memoria Anual, Madrid, 31 de diciembre de 1937.

³⁸ MORLA V., C.: Op. Cit., p. 53. Memoria Anual, Madrid, 31 de diciembre de 1937.

núo que le permita a ella alojar, por esta noche, en el refugio. NO. No conviene ... La negativa, dentro de su tono cortés es categórica, y no hay mas que inclinarse ante ella. “³⁹”.

Al menos se tiene prueba de que entre tanto problema, enfermedad y muerte, hubo momentos de felicidad que rompían la rutina.

CONCLUSIONES

A pesar de que en un primer momento los asilados eran del autodenominado bando nacional al encontrarse Madrid en manos republicanas; cuando ésta cae se les da la oportunidad a los republicanos de acogerse al derecho de asilo, ya que: “La calificación del derecho de asilo corresponde al Estado que lo concede”, por lo que el reemplazante del Embajador de Chile dio orden a los secretarios y al Adicto Militar que lo acompañaban de: “... puerta ancha para los izquierdistas en peligro⁴⁰, con la misma amplitud con que fueron abiertas para las derechas...”⁴¹.

Sin embargo hasta abril de 1939, el asilo republicano no tuvo el mismo alcance del de derechas, puesto que: “... a todos se les advirtió que, dadas las circunstancias del cambio político en Chile⁴², no podíamos asegurar que, a la caída de Madrid, fuera reconocido inmediatamente la entidad triunfante. En ese caso el asilo en nuestra Embajada, mas que un refugio, podía constituir, quizá, un mayor peligro. La salvedad quedaba hecha y, gracias a ella, sin haber rechazado nunca el auxilio que se nos pedía, el número de refugiados no pasó, en total, de 17”⁴³. A pesar de ello, Morla agrega prontamente que sí puso condiciones especiales para el asilo a los republicanos: “...la Embajada de Chile mantiene sus puertas abiertas para todo el

³⁹ MORLA V., C.: Op. Cit., p. 125. Memoria de la ECM, 19 de abril de 1939.

⁴⁰ Sin embargo, ya en 1938 encontramos un informe en el que se explicita: “La información de nuestro Encargado de Negocios en Madrid, señor Morla, de que los jefes de sindicatos están ya solicitando asilo ...” muestra que esa puerta ancha parece haberse abierto en 1939, y no antes, cuando la situación se complicaba para los republicanos. Cita extraída de: AMREC, Vol. 1536, Confidencial N° 3/3, Departamento Diplomático de Chile, Burgos, 8 de abril de 1938, p. 3.

⁴¹ AMREC, Vol. 1533 D, Memoria de la ECM, 19 de abril de 1939, p. 17.

⁴² Desde 1938 gobernaba en Chile Pedro Aguirre Cerda, quien llegó al poder gracias al apoyo de la coalición conocida como “Frente Popular”, por lo que su clara tendencia izquierdista sería un evidente problema al triunfar en España el alzamiento armado de derecha.

⁴³ AMREC, Vol. 1533 D, Memoria de la ECM, 19 de abril de 1939, p. 17.

que, no siendo culpable de un delito de derecho común, considera su vida en peligro⁴⁴... Aconsejo como preferible a los que temen por su suerte, que vean modo de salir de España mientras es aún posible hacerlo, y obtengo numerosos pasaportes con ese objeto⁴⁵.

Como se ve, no se puede afirmar que las condiciones hayan sido iguales para los asilados de derechas que para los de izquierda, ya que para los primeros se abrieron las puertas de las embajadas para todos, como se refleja en las declaraciones del Embajador de Chile en 1936, Aurelio Núñez; según el cual el contexto no permitía hacer discriminaciones: “Como veía la situación a cada instante mas grave, como veía caer doscientas o trescientas personas asesinadas cada día, no sólo no me fue posible deshacerme de los que había recibido, sino que tampoco me era posible hacer oídos sordos a quienes en tales circunstancias llamaban a mi puerta⁴⁶. Si bien, no podemos afirmar que estas diferencias en el criterio de acogida se deban a razones ideológicas⁴⁷, sí sabemos que sobre la memoria de Carlos Morla pesa la siguiente acusación: “Neruda señala en sus memorias que Miguel Hernández buscó refugio en la Embajada de Chile, y el embajador de ese entonces, Morla, le negó el asilo al gran poeta, aun cuan-

⁴⁴ Sin embargo, para fines de 1937, el mismo Morla reconocía que para ese entonces: “Sin duda que, dentro de la Embajada, vivían personas no realmente perseguidas, que podrían haberse quedado en sus casas, pero, como lo expresé en repetidas ocasiones a U.S., el hecho de que muchos de los crímenes cometidos habían obedecido a venganzas de carácter personal, que obraban cobardemente a la sombra de la revolución, nunca quise asumir la responsabilidad de echar a nadie a la calle”. Por ello, para la segunda oleada de refugiados que esta vez pertenecía a los republicanos, prefirió mantener más cuidado con quienes acogía para evitar repetir estas situaciones. Personalmente creo que más que una medida tomada por razones políticas, se trata de una decisión tomada para proteger su situación personal más que para perjudicar a los contendientes republicanos, puesto que Aurelio Núñez, Embajador al comienzo de la guerra, recibió algunos cuestionamientos por parte del Gobierno chileno en relación con la cantidad de asilados que acogía. El documento citado se encuentra en: MORLA V., C.: Op. Cit., p.65. Memoria Anual, Madrid, 31 de diciembre de 1937, siendo esta memoria dirigida al Ministro de relaciones Exteriores de Chile.

⁴⁵ AMREC, Vol. 1533 D, Memoria de la ECM, 19 de abril de 1939, p. 18.

⁴⁶ AMREC, Vol. 1536, N°165/1427, Memoria de la Embajada, Madrid, 31 de diciembre de 1936, p.11.

⁴⁷ Una indicación fundamental es la dada por Enrique Y. Gajardo, Negociador de canjes y asilados; quien en abril de 1938 presentaba una consideración al Gobierno chileno respecto a asilar a republicanos. A su juicio, esto era inconveniente ya que habrían: “...serias complicaciones que se crearán a nuestro Gobierno, una vez terminada la Guerra, con el Gobierno de la España nacional, si nuestra Embajada en Madrid da asilo a los Jefes de los sindicatos o a, otros elementos gubernamentales de figuración ...casi todos esos elementos están comprometidos en hechos de sangre... La posición de nuestro país en la España nacional es verdaderamente privilegiada... Creo que casi todas estas ventajas, que pueden sernos de utilidad en el provenir, tanto en el terreno político, como en el comercial, se perderían o se verían seriamente menguadas, si apareciéramos protegiendo con el asilo a aquellos elementos que para los españoles nacionalistas han sido los verdugos y los asesinos... es preciso no olvidar que esta guerra civil es una lucha a muerte de los elementos de orden contra el comunismo revolucionario...” El texto sigue argumentando por qué Chile no debía asilar a elementos republicanos, mostrándose en él una clara tendencia pro franquista. Con esto queda demostrada que la tan exaltada hospitalidad chilena con el bando republicano no fue siempre así, y que de hecho, pudieron salvarse más vidas si los prejuicios políticos no hubiesen pesado en los encargados de negociar canjes y salidas. Cita extraída de: AMREC, Vol. 1536, Confidencial N 3/3, Departamento Diplomático de Chile, Burgos, 8 de abril de 1938, p. 4.

do se decía su amigo”⁴⁸. Sin embargo, y como se plantea después en la página citada, habría sido el poeta quien decidió no refugiarse porque: “Su mujer se encuentra en Alicante y no sabe si irse a su lado o permanecer aquí enrolado en el ejército popular. Allá no hay Embajada donde refugiarse en caso necesario. Titubea y sufre violentas reacciones: le repugna asilarse en un territorio extranjero... En vista de la situación en que se encuentra le digo que, llegado el momento de la hecatombe final, se asile en la Embajada ... Días después preocupado con el muchacho, mando llamar a Juvencio Valle. Me dice que Hernández ha declarado que “no se albergará en sitio alguno porque lo considera como una deserción de última hora”. Tras ello, continuó intentando ubicar al poeta: “Esfuerzos sin resultado”⁴⁹. Según éste relato de la Memoria de la Embajada, habría sido Hernández quien habría decidido seguir fiel a la causa antes de refugiarse y eventualmente exiliarse, con lo que los dichos tanto de Neruda como de Jorge Edwards se verían refutados, al menos según los documentos oficiales chilenos.

Pero, ¿qué fue lo que pasó con aquellos asilados que se mantuvieron hasta la victoria definitiva de Franco?: Por una parte, aquellos 17 asilados republicanos estaban evidentemente tristes: “Arriba, en el tercer piso, dismantelado y triste, que he podido habilitar para mis 17 refugiados, ...flota una atmósfera de pesadumbre... De pie, con las espaldas afirmadas en los muros, firmando un mal pitillo, permanecen silenciosos mientras el alborozo de la calle llega atenuado, como un rumor de fiesta hasta ellos”⁵⁰ Mientras tanto, los nacionales se iban despidiendo uno a uno de Morla, tras lo que: “Abro entonces las pesadas puertas de la Embajada y los asilados se lanzan a la calle y se desbandan como pájaros, se pierden en el remolino, se sumergen en el entusiasmo y desbordamiento general”⁵¹

En cuanto a lo que dice relación con la vida diaria, las posibilidades de emigrar del país y los canjes, queda la clara imagen de que los sufrimientos de la población asilada no fueron menores, si bien contaban con un mínimo de garantías como las exiguas raciones de comida y una protección política y de salud, no estuvieron exentos de privaciones y de miedo; queda la sensación que en mientras duró la guerra civil se vieron favorecidos los simpatizantes del bando nacional como asilados, lo que contrasta con lo que es la memoria de la Guerra

⁴⁸ <http://www.profesionalespcm.org/litera/MiguelHernandezBarro.html>

⁴⁹ AMREC, Vol. 1533 D, Memoria de la ECM, 19 de abril de 1939, p. 19.

⁵⁰ AMREC, Vol. 1533 D, Memoria de la ECM, 19 de abril de 1939, p. 45.

⁵¹ AMREC, Vol. 1533 D, Memoria de la ECM, 19 de abril de 1939, p. 44.

Civil en Chile, dominada los republicanos que emigraron a Sudamérica tras la victoria de Franco.

El que a pesar de la tragedia que es una guerra la vida no se detiene y pasen cosas alegres como el matrimonio citado, me parece un punto importante que no hay que olvidar.

Finalmente, espero que el presente trabajo sea un aporte para el constante rescate de la memoria española y chilena, ya que parto de la convicción de que sólo un pueblo que mira su historia, ve cómo se llegó y desarrolló un conflicto armado y es capaz de analizar las consecuencias que éste produce, podrá superar este tipo de acciones en el futuro.

I. Bibliografía:

I. Archivo Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Volúmenes:

a) Vol. 1250.

Ministerio de RR.EE. de Chile⁵². Oficios confidenciales y algunos ordinarios recibidos de la Embajada de Chile en España y de las Legaciones de Chile en Alemania, Austria, Bélgica y Suiza, Checoslovaquia, Francia, Holanda, Italia, Dinamarca y Noruega. 1929-1931.

b) Vol. 1305.

MinrelC. Oficios confidenciales recibidos de las Legaciones de Chile en Alemania, Austria, Checoslovaquia y Suiza y de las Embajadas de Chile en Italia y España y de Consulados de Chile en Europa. Oficios ordinarios intercambiados con la Legación de Chile en Austria y en Portugal. 1932-1933.

c) Vol. 1419 A.

MinrelC. Oficios confidenciales recibidos de los Consulados Generales de Chile en Shangai, Amberes, Barcelona, París, Liverpool y del Consulado de Chile en Rotterdam y Madrid. 1934.

d) Vol. 1533.

MinrelC. Oficios confidenciales recibidos de la Embajada de Chile en España y Consulados de Chile con antecedentes Revolución Española. 1936-1939.

e) Vol. 1533 D.

Embajada de Chile en España. Correspondencia recibida de Consulados y Misiones de Chile y Extranjeras, Autoridades, particulares y varios, 1936.

⁵² Minrel Cl. en adelante

f) Vol. 1536.

Embajada de Chile en Gran Bretaña. Notas y oficios intercambiadas con el Foreign Office, Misiones extranjeras, Delegación de Chile a la Sociedad de Naciones y con otras autoridades, 1936.

II. Fuentes Publicadas

a) Morla Lynch, Carlos. “Informes Diplomáticos sobre la Guerra Civil Española”, RIL ediciones, Santiago de Chile, ADICA, 2003.

b) Núñez Morgado, Aurelio. “Los sucesos de España vistos por un diplomático”. Buenos Aires, 1941 (Tall. Gráf. L. J. Rosso).

III. Libros:

a) Carr, Raymond. “La Tragedia Española. La Guerra Civil en perspectiva”. Alianza Editorial, Madrid, 1986.

b) Frax, Esperanza. “Documentos Curso “La España Liberal”. UAM, Primer Semestre 2003.

c) Garay Vera, Cristián. “Relaciones tempestuosas: Chile y España, 1936-1940”. Instituto de Estudios Avanzados, Universidad de Santiago de Chile, Santiago, 2000.

d) Tusell, Javier. *Historia de España siglo XX*. Tomos I y II. Madrid, Taurus, 1998.

e) Vásquez, Argelina. “Winnipeg Cuando la libertad tuvo nombre de barco”, Ediciones Meigas, con el patrocinio del ICI. Agosto de 1989.

IV. Artículos:

a) Romero Pérez, Elena. “Las víctimas inocentes de un conflicto: Niños asilados y exiliados de la Guerra Civil española (1936-1939)”. <http://www.memoriando.com/resenas/resrom.doc>

V. Páginas Web:

a) <http://archivo.minrel.cl/webree.nsf/PagLisOtrosCargoschilenos?openpage&count=50&start=1>

b) www.rae.es

c) <http://www.profesionalespcm.org/litera/MiguelHernandezBarro.html>

d) http://www.oriueladigital.es/orihuela/puntos/ramon_fernandez_muerte_miguel_hernandez_280305.htm